



Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Baja California

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Capacitación en Desarrollo Humano Laboral		Capacitación en Desarrollo Humano Laboral		
ORGANISMO		HOMOCLAVE		
Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Baja California		BC-STPS-003		
DESCRIPCIÓN		TIPO TYS		
Servicio que se ofrece a las empresas y organizaciones para capacitar en una forma efectiva a sus trabajadores en desarrollo humano laboral, mejorando y fortaleciendo su desempeño y competitividad, para construir y generar un cambio de actitud al desarrollo de su potencial como personas y así contribuir en la productividad de la empresa.		Servicio		
		¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?		
		Cuando se requiera capacitación para contribuir a generar un cambio de actitud en el personal de su empresa u organización		
¿QUÉ OBTIENE?		¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?		
Constancia de capacitación		Representante Legal Interesado Otro		
TIPO COSTO		VIGENCIA		
Sin costo				
COSTO		PLAZOS		
		Tiempo que tiene el organismo para resolver :5 Días Hábiles		
LUGARES DE PAGO				
NINGUNO				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
SI		1		
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCION		
NO		NO		
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO

Dirección de Previsión Social -  
Rómulo O´Farril,  
Centro Cívico y Comercial, 938,  
Mexicali 21000

Hector Yahir Salcedo Dueñez  
Encargado de Despacho de la  
Dirección de Previsión Social  
hysalcedo@hotmail.com  
686 904 5500

Lunes	08:00 A 15:00
Martes	08:00 A 15:00
Miércoles	08:00 A 15:00
Jueves	08:00 A 15:00
Viernes	08:00 A 15:00

<b>Previsión Social</b> <b>Delegación Tijuana -</b> <b>Bulevar Gustavo Diaz</b> <b>Ordaz, El Paraiso,</b> <b>12649, Tijuana 22106</b>	Ivan Rosalio Medina Mejia Delegado irmedina@baja.gob.mx 664 681 5813	Lunes	08:00 A 15:00
		Martes	08:00 A 15:00
		Miércoles	08:00 A 15:00
		Jueves	08:00 A 15:00
		Viernes	08:00 A 15:00
<b>Previsión Social</b> <b>Delegación Ensenada</b> <b>-</b> <b>Carretera</b> <b>Transpeninsular, Ex</b> <b>Ejido Chapultepec,</b> <b>6500, Ensenada 22785</b>	Lorena Vazquez Lopez Coordinadora de Seguimiento vazquelopezlorena@gmail.com 646 172 3000	Lunes	08:00 A 03:00
		Martes	08:00 A 03:00
		Miércoles	08:00 A 03:00
		Jueves	08:00 A 03:00
		Viernes	08:00 A 03:00

**FUNDAMENTOS**

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, ART.Artículo 42, Estatal

Reglamento Interno de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ART.Artículo 18 Fracción VI, Estatal

**ESCENARIOS**

**Ciudadano**

**REQUISITOS INTANGIBLES**

- Número mínimo de 20 trabajadores que tomaran la capacitación
- Contar con una sala apropiada para la capacitación
- Contar con bocina y micrófono (en caso de ser necesario)
- Reproducción del material de capacitación (impresión)

**REQUISITOS TANGIBLES**

**TIENE FORMATO**

Solicitud de registro	SI
Contar con equipo de cómputo	NO
Contar con proyector	NO

**PASOS POR MODALIDAD**

**Mixto**

- ° Solicitar capacitación por medio de llamada o correo electrónico que podrá encontrar dirigiéndose a la pestaña de oficinas, seleccionando la oficina de su interés de acuerdo a su municipio y haciendo clic en el botón de "ver información"
- ° Se realizará una previa revisión de agenda y se hará un registro calendario de capacitación
- ° Buscar transporte para instructor para las fechas calendarizadas
- ° Impartir capacitación
- ° Elaboración de constancias de participación
- ° Entrega de comprobante de recepción de constancias